



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

RECURSO DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTE: TEV-RIN-129/2021

ACTOR: PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO MUNICIPAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL EN CAMERINO Z
MENDOZA, VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, veintitrés de agosto de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 354, 387 y 393, del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56,170 y 177, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, y en cumplimiento a lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN** dictado hoy, por el **Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, integrante de este Órgano Jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las catorce horas con treinta minutos del día en que se actúa, el suscrito Notificador Auxiliar lo **NOTIFICA A LAS PARTES E INTERESADOS** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

NOTIFICADOR AUXILIAR


EBEN EZER HERNÁNDEZ RIBBÓN



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ



Tribunal Electoral
de Veracruz

RECURSO DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTE: TEV-RIN-129/2021

ACTOR: PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO
MUNICIPAL DEL ORGANISMO PÚBLICO
LOCAL ELECTORAL EN CAMERINO Z.
MENDOZA, VERACRUZ.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a veintitrés de agosto de dos mil veintiuno. **RAZÓN.-** Doy cuenta al **Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, en su calidad de instructor, con el oficio OPLEV/CG/1145/2021 signado por el Secretario General del OPLEV, recibido en la oficialía de partes de este tribunal el veintiuno de agosto de la presente anualidad.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, Apartado B, párrafos primero, segundo y tercero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 348, 349 fracción II, 352, 354, 362 fracción II, 370, y 422, fracción I del Código Electoral del Estado de Veracruz; **SE ACUERDA. ÚNICO. Téngase** por recibida la documentación de cuenta, y **agréguese** a los autos, para que surta los efectos legales conducentes.--

NOTIFÍQUESE, por **estrados** a las partes e interesados; asimismo, publíquese en la página de internet de este Tribunal, conforme a los artículos 354, 387 y 393, del Código Electoral, así como 170 y 177, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, ambos del Estado de Veracruz. Así lo acuerda y firma el Magistrado Instructor **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, integrante de este Tribunal Electoral de Veracruz, ante Alba Esther Rodríguez Sangabriel, Secretaria de Estudio y Cuenta que da fe.



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ

Handwritten signature or initials, possibly "P. S.", written in black ink on a white background.